



CÁMARA DE DIPUTADOS
COMISIÓN DE MOVILIDAD
30 ABR 2021
7:00
43153

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para realizar las siguientes obras en la Escuela Primaria N° 233 "Roque Luis Cassini", de la localidad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo:

- a) reconexión de gas en el interior de la escuela;
- b) impermeabilización de techos afectados por filtraciones y humedad;
- c) reparación de paredes afectadas por las reiteradas filtraciones de agua;
- Y,
- d) reparación de instalaciones de electricidad.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Escuela Primaria N° 233 "Roque Luis Cassini", con domicilio en calle Colón 945 de la localidad de Capitán Bermúdez, viene realizando pedidos para que el Ministerio de Educación encare trabajos de mantenimiento edilicio en la institución.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Actualmente se encuentra en espera de que se retomen las obras para la reconexión de gas en el interior de la escuela, ya que la provisión del mismo fue interrumpida el 15 de agosto de 2018. La empresa contratista es Río Paraná, domiciliada en Rosario.

También solicitan trabajos de impermeabilización de techos por filtraciones y humedad, como así también arreglos de paredes y mojinetes que se desprenden.

Además, dada la situación de pandemia solicitan la instalación de bebederos adecuados y de un pabellón sanitario para niñas y niños en el patio oeste, ya que los que están en funcionamiento son insuficientes.

Por otra parte, la escuela se encuentra pendiente de la resolución del Expediente Nº 00416-0204405-0, que inició con el fin de realizar trabajos de electricidad que fueran constatados oportunamente por las autoridades ministeriales.

Actualmente los alumnos asisten al establecimiento de manera presencial y resulta imperioso contar con un edificio que presente condiciones mínimas de habitabilidad.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares acompañen este proyecto.

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana